



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**Comisiones Permanentes de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
de Seguridad Y Protección Ciudadana**

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y los Diputados: **INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, LUIS ALFONSO SILVA ROMO, ELIM ANTONIO AQUINO, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a las Comisiones Permanentes antes mencionadas, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV y XXVII, por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 188 Y 222 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y CON NUMERO DE EXPEDIENTE 86



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**Comisiones Permanentes de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
de Seguridad Y Protección Ciudadana**

Y 110 DEL INDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto número; -----

----- **I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE LA DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.**, Por lo que se le solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados Integrantes de las comisiones ya citadas, en seguida se continua con el punto número; -----

II.- VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede y en votación económica y es aprobado por unanimidad de votos de cada uno de los presentes la verificación del Quórum Legal, por lo que la Ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; INÉS LEAL PELÁEZ, declara que existe Quórum legal declarando en el acto que; siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, la presente sesión ordinaria queda formalmente instalada, agregando que; los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben son legales., en seguida se procede al punto número; -----

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimientos y Asuntos Municipales y continuando con el siguiente punto del orden del día se pasa al; -----

IV.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 188 Y 222 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y CON NUMERO DE EXPEDIENTE 86 Y 110 DEL INDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCION



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**Comisiones Permanentes de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
de Seguridad Y Protección Ciudadana**

CIUDADANA.- Por lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, **LICENCIADA XOCHITL KARINA PICHE RUIZ**, hace mención que les hizo llegar a los técnicos de cada diputado y diputada el dictamen antes mencionado en relacion a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción XLI del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca presentadas por la ciudadana diputada Inés Leal Peláez y el ciudadano diputado Gustavo Díaz Sánchez, y después de una amplia discusión de forma, fondo y analizado el presente asunto esta comision dictaminadora determina **APROBAR EN POSITIVO**, el presente dictamen, acordando el siguiente:

"... ACUERDO

Las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Seguridad y Protección Ciudadana de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, consideran **PROCEDENTE** aprobar en positivo la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un cuarto párrafo a la fracción XLII del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

DECRETO

ÚNICO. - Se adiciona un cuarto párrafo a la fracción XLII del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Para quedar como sigue:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Art 43.- ...

I a la XLI.- ...

XLII.- Constituir los Consejos Municipales de Seguridad Pública...

...

...

Los Presidentes Municipales, deberán dar de alta y mantener actualizados los registros de las y los elementos de Policía Preventiva Municipal quienes estarán obligados a tomar cuando menos un curso de Capacitación o actualización al año, en los términos que determine el reglamento respectivo con el fin de garantizar su capacitación en materia de Derechos Humanos, con perspectiva de Género, en materia de niñas, niños y adolescentes. Y con esto garantizar en debido acceso a la justicia.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**Comisiones Permanentes de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
de Seguridad Y Protección Ciudadana**

XLIII. - a la XC.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Remítase el presente decreto al titular del poder ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del estado de Oaxaca.

SEGUNDO. - el presente decreto entrará en vigor a partir del día de su publicación en el periódico oficial del estado de Oaxaca...."

Una vez leído el dictamen y el sentido del decreto la Diputada Inés Leal Peláez, solicita a las Diputadas y Diputado presentes que estén a favor del presente dictamen se sirvan a manifestar levantando la mano en señal de aprobación, por lo por que los integrantes de las Comision Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente De Seguridad Y Protección Ciudadana, levantan la mano en señal de aprobacion y en el mismo acto se procede a la firma y a conticuacion se sigue con el punto, -----

V.- ASUNTOS GENERALES.- y en virtud de que ningún diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día-----

VI. CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA. En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez, y al haber otro asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse de pie para dar por clausura la TERCERA Sesión Ordinaria DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, reunidos todos y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESION ORDINARIA, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. -----

Instruyo a la Secretaría Técnica de esta Comisión Permanente, notifique, informe y de vista de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente De Seguridad y Protección Ciudadana, realizada el día de hoy al Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar.-----

Se da por concluida la presente sesión ordinaria, procediendo a firmar esta acta al calce y margen, cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

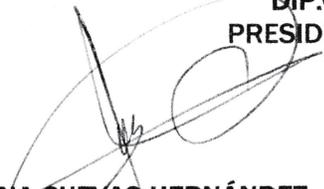
Comisiones Permanentes de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Seguridad Y Protección Ciudadana

intervinieron en esta sesión ordinaria para su aprobación correspondiente.-----

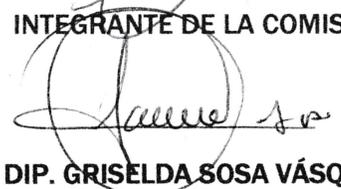
Se cierra la presente acta, siendo las ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DAMOS FE. -----

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES


DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION

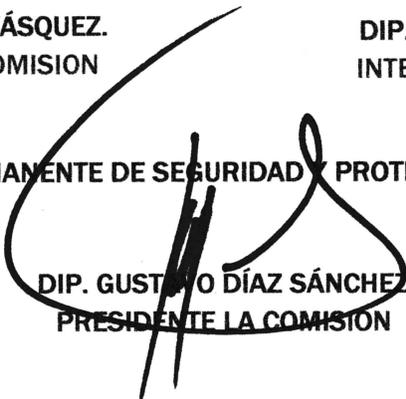

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE LA COMISION

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
INTEGRANTE DE LA COMISION

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL DIA MARTES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.